

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 96 -2009-C/CP

San Miguel de Piura, 16 de marzo de 2009



Visto, el Oficio Nº 016-2008-REG.CANS/MPP, de fecha 09 de marzo de 2009, suscrito por el regidor Carlos Nakazaki Simbrón; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Carlos Nakazaki Simbrón solicita se le alcance la siguiente información: 1) Copia de la Resolución de Alcaldía que reconoce al Comité de Donaciones y en la cual se reconoce a sus miembros con sus respectivos nombres, en caso exista de los años 2007 y 2008; 2) Copia de todas las actas de las sesiones realizadas por el Comité de Donaciones correspondientes a los años 2007 y 2008; 3) Un Informe si se ha instalado con los nuevos miembros, y se adjunte copia del Acta de Instalación de dicho Comité; 4) Libro de Actas, de dicho Comité,

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de marzo de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación de Orden del Día, se acordó por unanimidad que pase a la estación Orden del Día con la finalidad que sea analizado y que el Pleno adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar que el Oficio Nº 016-2008-REG.CANS/MPP pase a la estación de Orden de Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de marzo de 2009, para que el Pleno adopte una decisión conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura
[Firma]
Monica Zapata de Castorino
ALCALDESA

